

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

18/08/2020

ESTADO No. **085**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105 005 2019 00002	Ordinario	ROGER ALONSO LEON MONROY	CONSORCIO EXPRESS S.A.S	Auto admite consulta ADMITE CONSULTA. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN, PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, INICIANDO CON LA PARTE DEMANDANTE. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2019 00034	Ordinario	LUIS ORLANDO SANDOVAL PATIÑO	CENTRO COMERCIAL PARQUE ESPAÑA P H	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DEL 10 DE FEBRERO DE 2020. NIEGA SOLCITUDES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2019 00048	Ordinario	BETTY REYES MONCADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A LA DEMANDANTE PARA QUE APORTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA RELACIÓN LABORAL QUE AFIRMA EXISTIÓ INDUSTRIAS TALERO Y CIA LTDA. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 8 DÍAS HÁBILES. REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS PARA QUE INFORME RESPECTO A LA DEMANDANTE, SI QUELLA ESTUVO EN ALGUN MOMENTO ALLÍ AFILIADA Y EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE QUE COTIZACIONES SE EFECTUARON, ESPECIFICANDO MONTOS Y PERIODOS, ADEMÁS SI TRASLADÓ DICHO MONTO AL RÉGIMEN DE PRIEMA MEDIA Y LOS PORMENORES DE TRANSFERENCIA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 8 DÍAS HÁBILES. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	

18/08/2020

ESTADO No. 085

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00160	Tutelas	FERNANDO CEDEÑO GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto requiere REQUIERE POR PRIMERA VEZ A LA UARIV REPRESENTADA POR EL DR. RAMÓN ALBERTO RODIRGFUEZ ANDRADE. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00178	Fueros Sindicales	DANIEL MARTINEZ FRANCO	CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. (EXP EN RETIRADAS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00203	Ordinario	BERTA ISABEL BANQUET PEREZ	COLFONDOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00219	Ordinario	HECTOR MANUEL BELTRAN GARCIA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00225	Ordinario	ANGELA PATRICIA GRUESO ECHEVERRYA	COLSUBSIDIO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO SEA REPARTIDO EN LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ. (EXP. EN RECHAZADAS X COMPETENCIA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00233	Ordinario	JORGE ENRIQUE VILLARAGA POVEDA	RL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00235	Ordinario	NARBELY MORALES GUACANEME	DORA INES SANTAMARIA DE ARIZA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA ENVIAR EL EXPDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS LABORALES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ. (EXP EN RECHAZADAS POR COMPETENCIA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	

18/08/2020

ESTADO No. 085

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00237	Ordinario	YENNY MARILYM MUÑOZ RODRIGUEZ	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00241	Ordinario	GLORIA USIMA HERRERA ESPINOSA	PROTECCION SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. ESTADO ELCTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00247	Ordinario	LIBIA ROSA PARRAGA GARZON	FODISERVICES S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00249	Ordinario	ROSENDO VIQUE DUCUARA	LAZARO GARZON HIGUAVITA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00251	Ordinario	CECILIO MANUEL ACOSTA OLMOS	GENERAL FIRE CONTROL LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00255	Ordinario	OSCAR ALONSO MORENO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA (EXP. EN NOTIFICACIÓN PÚBLICA), ESTADO ELECTRÓNICA NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00257	Ordinario	OSMAN YAMEL SUAREZ MUÑOZ	AL ALIANZA LOGISTICA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÈRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELCTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00259	Ordinario	WILLIAN GUTIERREZ	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00261	Ordinario	ANDREA ESTEFANIA HERRERA QUIZA	ROPSOHN LABORATORIOS LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO 085.	14/08/2020	
110013105 037 2020 00347	Tutelas	LUIS EDUARDO MORA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE TRANSITO DE FACATATIVA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. ESTADO ELECTRÓNICO 085.	14/08/2020	

18/08/2020

ESTADO No. 085

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO